INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO Protección Fronteriza	**SUBPROCESO** Cuarentena Animal	
TIPO DE PROCESO **MISIONAL __X___ APOYO _____ ESTRATÉGICO _____ EVALUACIÓN Y CONTROL _____**		
ÁREA AUDITADA Subgerencia de Protección Fronteriza		
UNIDAD AUDITABLE GR-P-DMPA-006 V.5 Procedimiento expedición del certificado de inspección sanitaria (CIS) para exportación de animales, sus productos e insumos pecuarios.		
TIPO DE AUDITORÍA: **Auditoría Interna __X__ Auditoría de Cumplimiento ___ Auditoría de seguimiento ____** **Auditorías específicas: ____ Auditorías de sistemas o de TIC: ____ ¿Cuál? _____**		
LUGAR DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA **Oficinas Nacionales ____ Gerencia Seccional ____ Oficina Local ____ PAPF __X__** **Otro ____ ¿Cuál? _____**		
FORMA DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA: Presencial ____ Remota ____ Mixta __X__		
VIGENCIA: **2026**		
FECHA DE INICIO: **30/06/2026**	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** **02/07/2026**	
TIPO DE INFORME:	Preliminar _____ Definitivo __X___	Fecha: 20/08/2026

1. OBJETIVO

Verificar la ejecución y el cumplimiento del procedimiento “GR-P-DMPA-006 V.5 Procedimiento expedición del certificado de inspección sanitaria (CIS) para exportación de animales, sus productos e insumos pecuarios”, el cual se encuentra formalizado en el sistema de información Diamante del Instituto, de dicho procedimiento se verificará la normatividad aplicable, gestión oportuna, tiempos establecidos, la implementación de controles y la gestión del riesgo.

2. ALCANCE

Verificación del procedimiento “GR-P-DMPA-006 V.5 Procedimiento expedición del certificado de inspección sanitaria (CIS) para exportación de animales, sus productos e insumos pecuarios”, del proceso de Protección Fronteriza, gestionado por la Subgerencia de Protección Fronteriza, durante la vigencia 2025.

Igualmente, este alcance puede ser extendido a otras vigencias o procedimientos, cuando la Oficina de Control Interno lo considere necesario y podrá verse limitado cuando no se suministre la información solicitada, o se haga de manera parcial.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la auditoría, no se presentaron limitaciones que impidieran alcanzar los objetivos establecidos. Todos los recursos y la información necesarios estuvieron disponibles, lo que facilitó la ejecución efectiva de la auditoría y permitió obtener conclusiones fundamentadas.

4. CRITERIOS

Procedimiento: GR-P-DMPA-006 V.5 Procedimiento expedición del certificado de inspección sanitaria (CIS) para exportación de animales, sus productos e insumos pecuarios.

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

En la ejecución de la auditoría interna, se tuvieron en cuenta diferentes técnicas, con el fin de obtener evidencias suficientes, tales como: comparación, indagación, comprobación y verificación, que permitieron obtener y evaluar la evidencia de auditoría, proporcionando una base razonable para la determinación de las debilidades encontradas.

5.1 METODOLOGÍA

Durante la vigencia 2025, la Subgerencia de Protección Fronteriza – Dirección Técnica de Cuarentena, a través del “Puerto, Aeropuerto o Paso Terrestre de Frontera – PAPF” El Dorado, gestionó un volumen significativo de trámites relacionados con la expedición de Certificados de Inspección Sanitaria (CIS).

En concordancia con el procedimiento "Desarrollo de Auditoría Interna Basada en Riesgos" de la Oficina de Control Interno, la ejecución de la auditoría se desarrolló mediante las siguientes etapas metodológicas:

1. Se elaboró la Forma 4-934 V.6 – Planeación de la Auditoría, en la cual se definieron los criterios generales de la auditoría, incluyendo el proceso, subproceso, unidad auditable, área auditada, vigencia, objetivo, alcance, riesgos, criterios de evaluación y demás aspectos metodológicos requeridos para su desarrollo.
2. Se efectuó la comunicación formal al área auditada sobre el inicio de la actividad de aseguramiento, conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno.
3. Se realizó el recorrido del procedimiento “GR-P-DMPA-006 V.5 Procedimiento expedición del certificado de inspección sanitaria (CIS) para exportación de animales, sus productos e insumos pecuarios.” con el propósito de comprender su operación, identificar los puntos de control y determinar el universo de información objeto de evaluación, a partir del cual se estableció la muestra de auditoría.
4. Ejecución de pruebas de auditoría: Se efectuó la revisión y análisis de los trámites seleccionados, apoyados en la plataforma SISPAP – Perfil PAPF Sanidad Animal, con el acompañamiento permanente del inspector de la Dirección Técnica de Cuarentena - DTC. Durante esta etapa se verificó el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento, se evaluó la suficiencia de los soportes documentales y la aplicación de los controles establecidos, documentando los resultados obtenidos en los respectivos papeles de trabajo.
5. Retroalimentación de resultados preliminares: Las situaciones identificadas durante la revisión de los expedientes fueron socializadas ante la Coordinación de la DTC, el responsable del PAPF El Dorado y los profesionales a cargo del acompañamiento en la revisión documental de cada uno de los expedientes, con el propósito de validar la información obtenida, aclarar aspectos técnicos y fortalecer el análisis de los resultados de auditoría.
6. Análisis de resultados: Se realizó la evaluación integral de las evidencias recopiladas durante la ejecución de la auditoría, determinando las situaciones susceptibles de mejora y consolidando las observaciones que posteriormente fueron incorporadas en el informe preliminar, de conformidad con los criterios establecidos para la auditoría basada en riesgos.
7. Comunicación del informe preliminar: El informe preliminar fue remitido al área auditada para su conocimiento, análisis y ejercicio del derecho de contradicción, con el fin de que presentara las observaciones, aclaraciones o soportes que considerara pertinentes antes de la emisión del informe final.

5.2 MUESTRA

Las validaciones para esta auditoria se adelantaron a los trámites gestionados durante el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, los cuales corresponden al universo de Certificados de Inspección Sanitaria, verificando el cumplimiento de los lineamientos dispuestos para tal fin.

Por lo cual, para la selección de la muestra de auditoría, se utilizó el aplicativo de muestreo de la caja de herramientas de la función pública, y así, determinar el tamaño de la muestra adecuada para el ejercicio de revisión, dicho aplicativo se basa en la formula estadística para determinación de la muestra de poblaciones finitas:

$$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$$

Donde:

Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo con el nivel de confianza
E= Error de muestreo (precisión)
N= Tamaño de la Población
P= Proporción estimada
Q= 1-P

Para cada una de las poblaciones definidas, el tamaño de la muestra quedó de la siguiente manera:

Tabla 1. Definición de Muestra Optima

Tamaño de Población (N)	Error Muestral (E)	Proporción de Éxito (P)	Nivel de Confianza	Nivel de Confianza (Z) (1)	Formula	Muestra Optima
16.625	10%	10%	90%	1,645	24	24

Para la selección aleatoria de la muestra se empleó la función “=ALEATORIO()” y la fórmula “=A<=PERCENTIL.EXC(B:C;D/E)”. En esta última, A corresponde a la celda inicial de la columna que contiene los valores aleatorizados; B:C representa el rango de dichos valores; D corresponde al número de eventos que se requiere seleccionar en la muestra; y E al total de eventos que conforman el universo objeto de análisis.

Posteriormente, la fórmula se replicó a lo largo de todas las filas de la tabla, obteniéndose como resultado valores VERDADERO y FALSO. Los registros identificados con el valor VERDADERO corresponden a los eventos seleccionados aleatoriamente para conformar la muestra de auditoría.

De modo tal, que la distribución de la muestra queda de la siguiente forma:

Tabla 2. Muestra de CIS para auditar.

No. Muestra	CIS de Expo	No. Muestra	CIS de Expo
1	CIS-1-00195-25	13	CIS-1-02161-25
2	CIS-1-00367-25	14	CIS-1-03098-25
3	CIS-1-00501-25	15	CIS-1-03197-25
4	CIS-1-00507-25	16	CIS-1-03343-25
5	CIS-1-00679-25	17	CIS-1-03385-25
6	CIS-1-00726-25	18	CIS-1-03457-25
7	CIS-1-00875-25	19	CIS-1-03517-25
8	CIS-1-01072-25	20	CIS-1-03766-25
9	CIS-1-01593-25	21	CIS-1-03968-25
10	CIS-1-01791-25	22	CIS-1-04169-25
11	CIS-1-01902-25	23	CIS-1-04203-25
12	CIS-1-01954-15	24	CIS-1-06528-25

5.3 FORTALEZAS

Durante el desarrollo de la auditoría se evidenció que el PAPF El Dorado cuenta con personal profesional competente, con conocimiento técnico del proceso y una adecuada articulación entre los servidores que intervienen en la expedición del Certificado de Inspección Sanitaria (CIS), lo cual favorece la continuidad operativa, la oportunidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos del procedimiento.

Se evidenció la implementación de mecanismos de seguimiento y control durante la ejecución del procedimiento, orientados a identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos.

5.4 RESULTADOS

Observación 1: Debilidad frente a la actualización integral del procedimiento GR-P-DMPA-006.

Área responsable: Dirección Técnica de Cuarentena

Durante la auditoría se evidenció que el procedimiento requiere una actualización integral respecto de la normatividad vigente, instructivos asociados, codificación de las formas generadas por el aplicativo SISPAP y lineamientos operativos, con el propósito de garantizar la correspondencia entre el documento institucional y la operación actual del proceso.

Recomendaciones:

- Actualizar integralmente el procedimiento incorporando la normatividad vigente, reflejar los cambios procedimentales que se tienen en la actualidad frente al manejo de la información, así como la codificación de las formas empleadas.
- Incorporar los instructivos asociados que actualmente soportan la operación del procedimiento.
- Establecer una revisión periódica del procedimiento como mecanismo preventivo de actualización documental.

Observación 2: Debilidad en la gestión y transferencia del conocimiento del procedimiento GR-P-DMPA-006.

Área responsable: Dirección Técnica de Cuarentena

Se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de gestión del conocimiento mediante programas periódicos de reentrenamiento y actualización para los funcionarios responsables de la ejecución del procedimiento, favoreciendo la aplicación homogénea de los criterios técnicos.

Recomendaciones:

- Diseñar un plan anual de actualización técnica para los funcionarios del proceso.
- Implementar jornadas periódicas de socialización de cambios normativos y procedimentales.
- Documentar criterios técnicos unificados para los diferentes escenarios del procedimiento.
- Evaluar periódicamente la efectividad de las actividades de capacitación mediante ejercicios de retroalimentación y validación.

Observación 3: Inconsistencias en los requisitos documentales establecidos entre la tarea 2 la tarea 3 del procedimiento GR-P-DMPA-006.

Se evidenciaron diferencias entre la documentación exigida en la Tarea 2 y la documentación objeto de validación en la Tarea 3 del procedimiento, particularmente en los casos que requieren Certificado Zoosanitario de Exportación (CZE), situación que puede generar interpretaciones diferentes durante la ejecución del proceso.

Área responsable: Dirección Técnica de Cuarentena

Recomendaciones:

- Homologar los requisitos documentales descritos en todas las etapas del procedimiento.
- Establecer lineamientos específicos para la documentación remitida por la DTC y la presentada por el usuario. O la forma de su almacenamiento por parte del PAPF.

- Socializar los ajustes con todos los PAPF, frente al manejo de la documentación y su ubicación en el repositorio documental.

Observación 4: Diligenciamiento incompleto de la Solicitud de Inspección Sanitaria para Exportación, por parte de los inspectores del PAPF El Dorado, así como la trazabilidad de la información en los casos de Re-exportaciones

Área responsable: Dirección Técnica de Cuarentena y PAPF El Dorado.

Durante la revisión de expedientes se identificaron solicitudes de inspección sanitaria con campos incompletos, situación que afecta la integridad documental del proceso, pese a que el procedimiento establece que las formas deben diligenciarse en su totalidad o marcarse como "NA" cuando no apliquen.

Así como, no se evidencian lineamientos específicos que definan el tratamiento de los números de CIS de importación en los procesos de reexportación.

Recomendaciones:

- Implementar listas de verificación antes de finalizar la revisión documental.
- Reforzar la capacitación sobre diligenciamiento de formatos. Definir lineamientos técnicos para los casos de reexportación.
- Realizar la debida incorporarlos dentro del procedimiento o instructivo.
- Socializar los criterios con todos los PAPF.
- Realizar revisiones aleatorias de calidad documental.

Observación 5: Debilidades frente a la organización institucional de la documentación remitida por la DTC, para los casos de exportación, donde se requiere la remisión de documentos vía correo electrónico, con la información soporte del CSO y/o el CZE.

Área responsable: Dirección Técnica de Cuarentena y PAPF El Dorado.

Durante la revisión de los expedientes, en cuyos casos se realiza previamente la generación de los CSO y/o los CZE, la documentación remitida mediante correo electrónico no cuenta con un repositorio institucional estructurado que facilite su consulta, trazabilidad y permanencia en el tiempo.

Recomendaciones:

- Implementar un repositorio institucional para los PAPF, a razón de mantener la información disponible para consulta, que permita establecer la debida trazabilidad y la permanencia de los documentos que dieron paso a la posterior exportación.
- Definir responsables de administración documental.
- Establecer criterios uniformes de nomenclatura y versiones.
- Garantizar mecanismos de respaldo y consulta.

Observación 6: Debilidades frente a la funcionalidad del aplicativo SISPAP, puesto que los archivos en PDF generados carecen de la codificación que se requiere, así mismo, no se halla un módulo de consulta para los casos de CIS expedidos para mascotas, que permita la validación de la documentación soportada para estas exportaciones, así como la expiración de la sesión de SISPAP, durante el trabajo habitual de los inspectores.

Área responsable: Dirección Técnica de Cuarentena, Dirección Técnica de Logística y Oficina de Tecnologías de Información

Recomendaciones:

- Definir y formalizar, por parte de las áreas responsables del proceso, los requerimientos funcionales asociados al aplicativo SISPAP, relacionados con la codificación de documentos

PDF, la consulta histórica de soportes documentales de CIS expedidos para mascotas y la gestión de eventos de expiración de sesión.

- Realizar, por parte de la OTI, el análisis técnico y de viabilidad de los requerimientos funcionales formalizados, evaluando alternativas de solución, impacto tecnológico, disponibilidad de recursos, priorización institucional y tiempos estimados de atención.
- Establecer una mesa de trabajo entre la Dirección Técnica de Cuarentena, la Dirección Técnica de Logística, los PAPF y la OTI, con el propósito de revisar, priorizar y hacer seguimiento a las mejoras requeridas en SISPAP, garantizando claridad sobre el alcance funcional y técnico de cada solicitud.
- Implementar mecanismos de seguimiento a las necesidades tecnológicas identificadas, que permitan documentar el estado de los requerimientos, decisiones adoptadas, responsables, tiempos de gestión y acciones ejecutadas para fortalecer la trazabilidad, consulta y continuidad operativa del aplicativo.

6. RIESGOS DE LA UNIDAD AUDITABLE:

6.1 RIESGOS DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL ACTUAL.

Tabla 6. Riesgos asociados en el mapa de riesgos institucional 2025.

Nombre del Riesgo	Objetivo Estratégico	Zona Inherente	Causa	Controles Existentes
COR Posibilidad de afectación económica y reputacional por el favorecimiento a un tercero en la emisión de certificados y actividades de exportación e importación, impactando directamente la sanidad agroalimentaria.	Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las importaciones Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional	ZONA RIESGO ALTA	* Favorecimiento personal o a terceros * Falta de ética del personal * Vacíos administrativos en los procedimientos * Falta de seguimiento * Vulnerabilidad y flexibilidad en la configuración de los sistemas informáticos * Falsificación de documentos.	1. El comité de gestión de riesgos realiza reuniones periódicas con las partes interesadas para establecer y/o mantener la categorización del riesgo de productos agropecuarios con el fin de disminuir las inspecciones físicas. (Anual). 2. Los profesionales a nivel central y en los Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos autorizados realizan divulgación interna y externa de los procedimientos y tiempos para la inspección y emisión de certificados, por micrositio de la sede electrónica de la entidad, y/o eventos de divulgación y/o medios impresos. (Anual y cuando ocurran actualizaciones). 3. La Subgerencia de Protección Fronteriza realiza auditorias técnicas de seguimiento a los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, en los procesos de inspección y emisión de certificados para exportaciones e importaciones. (Anual).
SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio y en los tiempos de respuesta por fallas en la operatividad relacionada con el comercio exterior de productos agropecuarios	Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las importaciones Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional	ZONA RIESGO EXTREMA	* Falta de comunicación oportuna entre los actores que intervienen en los procesos. * Falta de presupuesto. * Falta de programas de capacitación interna y externa. * Personal insuficiente y falto de idoneidad. * Falta de planeación y priorización para el desarrollo tecnológico. * Falta de infraestructura tecnológica. * Falta de soporte tecnológico. * Falta de interoperabilidad de los sistemas	1. La Subgerencia de Protección Fronteriza realiza el fortalecimiento de la estructuración de procesos y herramientas que permitan la eficiencia en la interoperabilidad en el comercio exterior, a través del mejoramiento continuo del aplicativo SISPAP. (Permanente). 2. Establecer y realizar entrenamiento al personal de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos y usuarios externo del Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (SISPAP). (Semestral).

SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por ineficiencia en el proceso de envío de muestras a la red de laboratorios del ICA, producto de las inspecciones físicas sanitarias y fitosanitarias.	Prevenir el ingreso de plagas y enfermedades al país a través de la inspección de las importaciones Certificar las Exportaciones de productos Agropecuarios Facilitar las operaciones Sanitarias de Comercio Internacional	ZONA RIESGO ALTA	*Falta de articulación de los procesos *Demoras en los procesos de contratación *Falta de presupuesto	1. La Subgerencia de Protección Fronteriza efectúa comunicaciones con la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico para que se realice el proceso de solicitud de contratación de envió y remisión de muestras. (Anual).

6.2 MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO.

En la presente unidad auditada, no se materializaron los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional.

6.3. RIESGO(S) IDENTIFICADO(S) POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE NO SE ENCUENTRA(N) EN EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Durante el desarrollo de la auditoria no fueros detectado riesgos, los cuales puedan ser objeto de ingreso al mapa de riesgos institucional.

7. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Unidad auditable sin Acciones de mejora pendientes.

8. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

La evaluación independiente realizada al procedimiento “GR-P-DMPA-006 – Expedición del Certificado de Inspección Sanitaria (CIS) para Exportación de Animales, sus Productos e Insumos Pecuarios”, permitió evidenciar que el proceso dispone de un equipo técnico competente, mecanismos de autocontrol y actividades de seguimiento que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada prestación del servicio, en concordancia con el propósito y alcance definidos para el procedimiento.

No obstante, se identificaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la actualización documental del procedimiento, la estandarización de criterios técnicos, la gestión del conocimiento, la armonización de los requisitos documentales, el fortalecimiento de los mecanismos de continuidad operativa ante contingencias tecnológicas, la calidad del diligenciamiento documental y la optimización funcional del aplicativo SISPAP, aspectos que contribuirán a mejorar la eficiencia, la trazabilidad de la información, la uniformidad en la ejecución del proceso y la gestión de los riesgos institucionales.

En términos generales, el sistema de control interno asociado al procedimiento presenta un nivel de madurez adecuado; sin embargo, la implementación de las acciones de mejora propuestas permitirá fortalecer los controles preventivos, reducir riesgos de cumplimiento, operación, información y tecnología, así como incrementar la confiabilidad, oportunidad y consistencia del proceso de expedición del CIS, aportando a la mejora continua y a la generación de valor institucional.

FIRMA DE APROBACIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL(LOS) AUDITOR(ES)	FECHA DE APROBACIÓN
Sandra Piedad Riaño Bustamante **Jefe Oficina Control Interno**	**Emmy Montoya Velosa**	**20/08/2026**